



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE ASTORGA.

IMPORTANTÍSIMO.

El Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, se ha servido comunicarnos el siguiente parte telegráfico:

«Roma 16 de Octubre á las 5 y 30 minutos tarde.

Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid.—El Santo Padre ha acogido con verdadero consuelo y gratitud los sentimientos de amor, de respeto y de inalterable adhesión que han querido manifestarle sus amados hijos de todas las provincias de España en el Tercer Centenario de Santa Teresa. Su Santidad ruega á esta inclita Virgen, honor de la Iglesia y de España, pida delante de Dios para su nación, constancia

en su antigua é inquebrantable fé y firme adhesión á la Sede Apostólica. Agradece y bendice con paternal afecto á todos los que han tomado parte en este acto de filial homenaje. Confía á S. Excia. el encargo de hacer públicos estos sus sentimientos por medio del Boletín Ecco. y diarios católicos telegrafando este despacho con el mismo objeto á sus sufraganeos.—*L. Cardenal Jacobini.*»

Lo que mandamos insertar en este BOLETIN para satisfacción de nuestros queridos diocesanos, que de una manera tan solemne como devota, han obsequiado á la Mística Doctora, Santa Teresa de Jesús, en el Tercer Centenario de su gloriosa muerte.

Astorga 28 de Octubre de 1882.—
† MARIANO, Obispo de Astorga.

CIRCULAR.

S. M. el Rey (Q. D. G.), nos ha dirigido la carta de *Ruego y Encargo* del tenor siguiente:



«EL REY.

Reverendo en Cristo Padre Obispo de Astorga. Habiendo entrado S. M. la Reina, mi muy cara y amada Esposa, en el noveno mes de su embarazo y siendo debido el reconocimiento á la Divina Misericordia por tan importante beneficio y que se tributen á Dios las mas rendidas gracias, implorando al propio tiempo la continuacion de sus soberanas piedades, para que la conceda un feliz alumbramiento. He resuelto encargaros que á este fin se hagan en todas las Iglesias dependientes de vuestra jurisdiccion rogativas y oraciones públicas y generales. Y de haberlo así dispuesto y ordenado me dareis aviso á manos de mi infrascrito Ministro de Gracia y Justicia; en lo que me servireis. Y sea Reverendo en Cristo Padre Obispo de Astorga, Nuestro Señor en vuestra continua proteccion y guarda. De Palacio á diez y seis de Octubre de mil ochocientos ochenta y dos.—YO EL REY.—El Ministro de Gracia y Justicia, *Manuel Alonso Martinez.*»

Y á fin de que tengan cumplido efecto los piadosos deseos de S. M., encargamos á los señores párrocos, ecónomos y coadjutores que en el primer Domingo despues de haber recibido esta circular, y prévia invitacion á las respectivas autoridades, celebren rogativas públicas con misa solemne en todas las iglesias de nuestro obispado, y así mismo que en todas las misas, no prohibiéndolo el rito, se continúe diciendo la oracion PRO MULIERE PRÆGNANTE hasta que se verifique su Real alumbramiento.

Las Religiosas harán la misma rogativa, cantando las letanias y preces de costumbre.

Astorga 28 de Octubre de 1882.—
† MARIANO, Obispo de Astorga.

SECRETARÍA DE CÁMARA
DEL
OBISPADO DE ASTORGA.

Su Sria. Ilma. el Obispo mi Señor, confirió órdenes generales menores y mayores en los dias 22 y 23 del próximo pasado mes de Setiembre á los Señores siguientes:

Prima Tonsura.

D. Pedro Quiñones, Natural de Astorga.

» Valeriano Simon Delgado, de id.

Prima, Grados y Epistola.

D. Avelino Gomez Gonzalez, natural de Orallo (Oviedo.)

» Pablo Cadierno Manso, id. de Castrocontrigo.

Evangelio.

D. Francisco Montero Fernandez, natural de Astorga.

D. José Gallego Santos, id. del Hospital de Orbigo.

» Salustiano Alvarez Suarez, id. de Villayuste (Oviedo.)

» Santiago Ramos Gonzalez, id. de San Justo de la Vega.

» Simeon Alvarez Manrique, id. de Villalobos (Leon.)

Misz.

D. Melchor de Prada Elena, natural de Quintana de Sanabria.

» Tomás Ferrero Colino, id. de Faramontanos de Tábara.

Asi mismo confirió el sagrado orden del Diaconado y el del Presbiterado con facultad Apostólica extra-tempora en la primera Dominica de Octubre á los Señores siguientes:

Diaconado.

D. Avelino Gomez Gonzalez, natural de Orallo (Oviedo.)

» Pablo Cadierno Manso, id. de Castrocontrigo.

Presbiterado.

D. José Gallego Santos, natural del Hospital de Orbigo.

» Salustiano Alvarez Suarez, id. de Villayuste (Oviedo.)

» Santiago Ramos Gonzalez, id. de San Justo de la Vega.

» Simeon Alvarez Manrique, id. de Villalobos (Leon.)

Su Sría. Il'tma. el Obispo, mi Señor, ha tenido á bien prorogar las licencias de celebrar y confesar hasta el primer Sínodo de Mayo del año próximo á todos los Señores Sacerdotes del Obispado, á quienes se les hubiese terminado ó termine el tiempo de la última concesion antes del

referido Sínodo, que oportunamente se designará.

Lo que de orden de S. S. I., se anuncia en este *Boletin*, para conocimiento de los interesados.

Astorga 28 de Octubre de 1882.

—Lic. Hipólito Rodriguez Malagon, *Canónigo Secretario.*

CARTA ENCÍCLICA

**DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE
el Papa León XIII.**

Continuación (1.)

Había mucha escasez de estas virtudes en el siglo XII, porque gran número de hombres eran entonces por decirlo así, esclavos de las cosas temporales, ó amaban con frenesí los honores y las riquezas, ó vivian en el lujo y en los placeres. Otros tenían todo el poder, y hacían de su potestad un instrumento de opresión para la multitud miserable y despreciada: y aquellos mismos que hubieran debido por su profesion ser ejemplo á los hombres, no habian evitado las manchas de los vicios comunes. La extinción de la caridad en muchos lugares había tenido por consecuencia los pecados múltiples y cotidianos de la envidia, de los celos y el odio; los espíritus estaban tan divididos y tan enemistados, que por la menor causa las ciudades vecinas entraban en guerras, y armaba el hierro á unos ciudadanos contra otros.

(1). Véase el número anterior

En este siglo apareció Francisco. Con admirable constancia y rectitud igual á su firmeza, se esforzó con sus palabras y con sus actos en colocar á vista de todos los ojos del mundo caduco la imagen auténtica de la perfección cristiana. En efecto: de la misma manera que el bienaventurado P. Domingo de Guzman, en esta época, defendía la integridad de las doctrinas celestiales y rechazaba, armado con la antorcha de la sabiduría cristiana, los errores perversos de los herejes; así Francisco, conducido á Dios por grandes acciones, obtenía la gracia de excitar á la virtud á los cristianos y de conducir á la imitación de Cristo á aquellos que habian andado muy errantes y por mucho tiempo.

No fué por casualidad por lo que llegaron á los oídos del adolescente estas palabras: «Despreciad el oro y la plata; no la lleveis en vuestras bolsas; no os inquieteis por la comida, ni bebida, ni calzado.»

Y aún «si quieres ser perfecto, anda, vende lo que tienes, dalo á los pobres, y sígueme.»

Interpretando estos avisos como dirigidos á él directamente, se despojó al instante de todo, cambió los vestidos, adoptó la pobreza como asociada y compañera por todo el resto de su vida, y adoptó la resolución de que estos grandes preceptos de virtudes que él había abrazado con noble y sublime espíritu, fueran las reglas fundamentales de su orden. Despues de este tiempo, en medio de la molicie tan grande del siglo y de la delicadeza exagerada que le rodeaba, se le vió avanzar en estas prácticas tan difíciles: pide su alimento de puerta en puerta, y soporta, no solamente las burlas de

un pueblo insensato aquellas que son mas injuriosas, sinó que las busca con admirable avidez. Seguramente había abrazado la locura de la cruz de Cristo, y la consideraba como sabiduría absoluta; habiendo penetrado ventajosamente en la inteligencia de estos misterios augustos, veía y juzgaba que no podía colocar su gloria en cosa mejor.

Con el amor á la Cruz, ardiente caridad abrasó el corazón de Francisco y le impulsó á propagar con celo el nombre cristiano hasta exponer su vida al peligro más próximo. Abrazaba á todos los hombres en esta caridad; pero buscaba especialmente los pobres y los pequeños, de suerte que parecía colocarse entre aquellos de quienes los demás acostumbraban á retraerse ó á los que orgullosamente despreciaban. Por esto mereció bien de esa fraternidad por la cual Jesucristo, restaurándola y perfeccionándola, ha hecho de todo el género humano una sola familia, colocada bajo la autoridad de Dios, Padre comun de todos.

Gracias á tantas virtudes, y sobre todo por una rara austeridad de vida, este héroe purísimo se dedicó á reproducir en si, en cuanto pudo, la imagen de Jesucristo. La señal de la Divina Providencia apareció bien cuando le fué concedido tener semejanzas con el Divino Redentor aun en las cosas exteriores. Así, á ejemplo de Jesucristo, fué dado á Francisco nacer en un establo y tener por lecho, siendo niño, como en otro tiempo Jesús, la tierra cubierta de pajas.

Se refiere que en este momento coros celestiales de ángeles y cánticos oídos á través de los aires, completaron la semejanza. Como Cristo

hizo con sus apóstoles, él se adjuntó por discípulos algunos hombres escogidos, á quienes mandó recorrer la tierra como mensajeros de la paz cristiana y de la salud eterna. Despojado de todo, injuriado, negado de los suyos, tuvo de común con Jesucristo, que no encontró ni un sitio propio donde reclinar su cabeza. Como último rasgo de semejanza, cuando estaba sobre el monte Alverno, cual sobre su calvario, fué, por decirlo así, crucificado por un prodigio nuevo hasta entonces, recibiendo en su cuerpo la impresión de las sagradas llagas.

Nos recordamos aquí un suceso no menos brillante en sí mismo que por el milagro hecho célebre por la voz de los siglos. Un día que San Francisco se hallaba sumergido en ardiente contemplación de las llagas de Nuestro Señor y que aspiraba, por decirlo así, en él sus dolorosos efectos y parecía beber como si tuviera sed, un ángel descendido del cielo mostrósele de repente; luego brilló una virtud misteriosa, tanto que Francisco sintió sus manos y piés como horadados con clavos y su costado atravesado por aguda lanza. Desde entonces sintió en su alma inmenso ardor de caridad; sobre su cuerpo llevó hasta el fin de sus días la impresión viva de las llagas de Jesucristo.

Análogos prodigios, que deberían ser celebrados por un lenguaje angélico mas bien que por el de los hombres, muestran cuán grande y digno fué el hombre elegido por Dios para llamar á sus contemporáneos á las costumbres cristianas. Ciertamente en la casa de San Damián era voz sobrehumana la oída por Francisco, diciéndole: «Marcha,

sostén mi casa vacilante.» No es menos digno de admiración que esta aparición celestial se presentase á Inocencio III, pareciéndole ver á Francisco sostener con sus hombros los muros inclinados de la basílica de Letrán. El objeto y el sentido de este prodigio son manifiestos; significaba que Francisco debía en este tiempo ser firme apoyo y columna para la república cristiana; y con efecto, no tardó en practicarse.

Los doce primeros que se pusieron bajo su dirección, fueron cual semilla pequeña, la cual, por la gracia de Dios y bajo los auspicios del Soberano Pontífice, pareció bien pronto cambiarse en fértil mies. Luego que estuvieron santamente formados en los ejemplos de Cristo, Francisco distribuyó entre ellos las diferentes comarcas de Italia y de Europa para que allí llevasen el Evangelio; encargó asimismo á algunos de los mismos ir hasta Africa. De repente, pobres, ignorantes como eran, se confunden con el pueblo en las calles y en las plazas; sin aparato de lugar ni pompa en el lenguaje, comienzan á exhortar á los hombres al desprecio de las cosas terrenales y al pensamiento de la vida futura. Maravilla ver cuales fueron los frutos de la empresa de estos obreros, en apariencia humildes. Una multitud, ávida de oírles, corría en masa á ellos: poníase entonces á llorar sus faltas, á olvidar las injurias y á venir por la tregua en las discordias á sentimientos de paz.

No se puede creer con que ardiente simpatía, que era casi la impetuosidad, se llegaba la multitud á Francisco. Por donde iba, un gran concurso de pueblo le seguía, y no

era raro que en las poblaciones pequeñas y en las ciudades más populosas los hombres de todas las clases le pedían ser admitidos en su regla. Esto fué lo que obligó al santo patriarca á establecer la cofradía de la Orden Tercera, destinada á comprender todas las condiciones y edades de ambos sexos, sin que se rompiesen por ellos los vínculos de la familia y de la sociedad. Él la organizó sábiamente, menos con reglas particulares que con las propias leyes evangélicas, que nunca parecerán duras á ningún cristiano. Sus reglas, en efecto, son: obedecer á los mandamientos de Dios y de la Iglesia; abstenerse de pasiones y de luchas; no desaprovechar cuanto cede en beneficio del prójimo; no tomar las armas sinó para la defensa de la religion y de la Pátria; ser moderado en el comer y el beber; evitar el lujo y abstenerse de las peligrosas seducciones del baile y del teatro.

Se alcanza fácilmente que inmensos servicios ha debido prestar una institución tan saludable por sí misma y por su oportunidad en los tiempos. Esta oportunidad está bastante demostrada por el establecimiento de asociaciones del mismo género en la familia dominicana y otras órdenes religiosas y por los hechos mismos. En las más altas clases y en las mas inferiores hubo un apresuramiento general, un ardor generoso para afiliarse á aquella orden de hermanos franciscanos. Entre todos solicitaron ese honor Luis IX, Rey de Francia, é Isabel, Reina de Hungría; en los tiempos sucesivos se cuentan varios Papas, Cardenales, Obispos, Reyes y Príncipes, que no consideraron indig-

nas de su jerarquía las insignias franciscanas.

Los asociados en la Orden Tercera mostraron siempre tanta piepad como valor en la defensa de la Religión católica: si estas virtudes les valieron el ódio de los malos, ellas les atrajeron, al menos, la estimación de los sabios y los buenos, única cosa que debe buscarse y la más honrosa de todas. Y aun nuestro predecesor Gregorio IX, habiendo alabado públicamente su valor y su fé, no vaciló en cubrirles con su autoridad y en llamarles honoríficamente «soldados de Cristo, nuevos Macabeos.» Este elogio era merecido. Porque daba gran fuerza al bien público que esta corporación de hombres que tomaban por guia las virtudes y las reglas de su fundador, se aplicasen tanto como pudieran á hacer revivir en el Estado las honradas costumbres cristianas. Muchas veces, en efecto, su empresa y sus ejemplos han servido para apaciguar y aun extirpar las rivalidades de los partidos, arrancar las armas de manos de los furiosos, hacer desaparecer las causas de litigios y disputas, procurar consuelos á la miseria y el abandono, y reprimir la lujuria, muerte de las fortunas é instrumento de corrupción.

Tanto mas, cuanto que el carácter de nuestro tiempo requiere por muchos conceptos el establecimiento mismo de esta institución. Como en el siglo XII, la divina caridad se ha debilitado mucho en nuestros dias, y hay, sea por negligencia, sea por ignorancia, gran relajamiento en la práctica de los deberes cristianos. Muchos, llevados por una corriente de los espíritus y por preo-

ocupaciones del mismo género, pasan su vida buscando ávidamente el bienestar y el placer. Enervados por el lujo, disipan su patrimonio y codician el de otro; exaltan la fraternidad, pero hablan de ella mucho más que la practican; les absorbe el egoísmo, la verdadera caridad para los pequeños y los pobres disminuye diariamente. En aquel tiempo el error múltiple de los albigenses, excitando las muchedumbres contra el poder de la Iglesia, habia turbado el Estado, al propio tiempo que abría el camino á un *socialismo* cierto.

Lo mismo hoy, los fautores y propagadores del *naturalismo* se multiplican. Estos niegan que sea preciso estarse sometidos á la Iglesia, por una consecuencia necesaria van hasta desconocer el mismo poder civil, aprueban la violencia y la sedición en el pueblo; ponen en duda la propiedad; adulan las concupiscencias de los proletarios; quebrantan los fundamentos del orden civil y domésticos.

En medio de tantos y tan grandes peligros comprendéis ciertamente, venerables hermanos, que hay motivo para esperar mucho de las instituciones franciscanas llevadas á su estado primitivo. Si ellas floreciesen, la fé, la piedad, la honestidad de costumbres florecerían tambien, este apetito desordenado de cosas perecederas sería destruido y no se cuidaría sino de reprimir las pasiones por la virtud; lo que la mayor parte de los hombres consideran hoy como el yugo más pesado é insoportable.

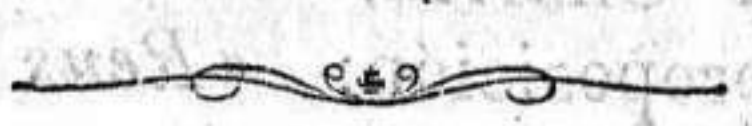
Unidos los hombres por los lazos de la fraternidad, amaríause entre sí, y tendrían para los pobres y los

indigentes, que son la imagen de Jesucristo, el respeto conveniente. Por otra parte, los que están penetrados de la religión cristiana saben con toda certeza, que es un deber de conciencia obedecer á las autoridades legítimas.

Es justo decir que la paz doméstica y la tranquilidad pública, la integridad de las costumbres y la benevolencia, el buen uso y la conservación del patrimonio, que son los mejores fundamentos de la civilización y de la estabilidad de los Estados, salen, como de una raíz, de la Orden Tercera de los Franciscanos, y Europa debe en grande parte á Francisco la conservación de esos bienes.

Sin embargo, mas que ninguna otra nación, Italia es deudora á Francisco: ella es la que ha tenido más parte en sus beneficios, como que ha sido primer teatro de sus virtudes. Y, con efecto, en esta época en que la frecuencia de las iniquidades multiplicaba las luchas privadas tendió siempre la mano al desgraciado ó al vencido; rico en el seno de la mayor pobreza no cesó jamas de socorrer la miseria de otro, olvidando lo suya. La lengua nacional, apenas reformada, resonó con gracia en sus labios; tradujo los suspiros del amor y de la poesía en cánticos que el pueblo aprendió y que no han parecido indignos de la posteridad literaria. Bajo la inspiración de Francisco, un superior elevó el genio de nuestros compatriotas, y el arte de los mas grandes artistas se dedicó á representar por las pinturas y la escultura las acciones de la vida.

(Se continuará.)



OPOSICIÓN.

Concluido el término señalado en el edicto convocatorio para la provisión de la Canongía Doctoral, vacante en esta Sta. Apostólica Iglesia Catedral, han sido admitidos hasta ahora como opositores á la indicada Prebenda los Señores siguientes:—Doctor Don Antonio Fernandez Santa Marina, párroco de Libardon, en la Diócesis de Oviedo:—Doctor Don Tomás García Charrin, ecónomo del curato de San Isidro de Dueñas, en el Obispado de Palencia:—Dr. Don Pedro Domínguez y Domínguez, ecónomo de Santa María de Carrión de los Condes, en el mismo Obispado:—Licenciado D. Baldomero Alonso Domínguez, Presbítero, Fiscal que ha sido de la Diócesis de Zamora.

Dióse principio á los ejercicios en 23 de este mes, defendiendo el Sr. Dr. D. Antonio Fernández Sta Marina la siguiente proposición, sacada por suerte del libro 1.º, título VII, capítulo II de las Decretales de Gregorio IX: «*Electos in Episcopos et confirmatos transferre potest solus Papa,*» arguyéndole los Sres. Doctores D. Pedro Domínguez y Don Tomás García Charrin,

Sustentó el Sr. Dr. D. Tomás García Charrin, en el dia 25 esta proposición: «*Reus etiam*

immanis ad Ecclesiam confugiens, non debet ab ea extrahi, nisi consensu et auctoritate Ecclesiae,» extractada del libro III, título XLIX, capítulo VI de las citadas Decretales, impugnándosela los Sres. Lic. D. Baldomero Alonso Domínguez, y Dr. Don Antonio Fernandez Sta. Marina, Tocóle el turno al Sr. Dr. Don Pedro Dominguez, en el dia 27, y defendió la tesis que á continuación ponemos: «*Si iudex super principali, lite non contestata, testes recipit, licite appellatur,*» sacada del capítulo XIX, título 1.º, libro II, de las susodichas Decretales de Gregorio IX, arguyendo en contra el Dr. Don Antonio Fernandez Sta. Marina y el Lic. D. Baldomero Alonso Domínguez.

ANUNCIO.

EL MES DE NOVIEMBRE

EN SUFRAGIO DE LAS

Benditas Almas del Purgatorio,

ESCRITO POR EL MUY

PIADOSO SR. ARCIPRESTE DE FERMO

D. FRANCISCO VITALE,

Se vende en esta **imprensa** al precio de **4 rs.**

Astorga:—1882.

Imp. y lib. de L. Lopez, Rua 5.